

El juicio de amparo no es la vía idónea para que el adquirente posterior de un bien defienda su derecho ante la afectación en caso de evicción.

#DatoLegal El juicio de amparo no es la vía idónea para que el adquirente posterior de un bien defienda su derecho ante la afectación en caso de evicción. @DPMAMx #SocioBesser nos explica dicha resolución:

Descargar (PDF, 1.01MB)